



Mejores Prácticas para la Reapertura de Negocios

ENTRETENIMIENTO Y ATRACCIONES RECREATIVAS



ABIERTO ENTRETENIMIENTO Y ATRACCIONES RECREATIVAS

- Desarrollar un plan o lista de control para la reapertura de acuerdo con la guía del [CDC](#) que incluya:
 - Capacitar al empleado.
 - Establecer políticas de licencias, ausentismo, planes y monitoreo del empleado.
 - Requerir el uso de cubierta de cara para visitantes y empleados.
 - Realizar una evaluación física de las instalaciones para detectar cualquier daño o problema causado por el tiempo que permanecieron cerradas. Seguir las guías del [CDC](#) y el [Departamento de Medio Ambiente de Maryland](#) sobre la reapertura de edificios, incluyendo la revisión de sistemas mecánicos, aire, agua o hielo. Asegurar que todas las tuberías de agua estén limpias, incluyendo las tuberías y conexiones de agua de los equipos, de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Asegurar que la ventilación del edificio cumpla con los estándares apropiados.
 - Establecer protocolos y procedimientos de distanciamiento social para empleados, proveedores y visitantes o espectadores, prestando especial atención a las entradas y salidas, filas, áreas de concentración de personas, y considerando la disposición de las instalaciones y límites de capacidad seguros.
 - Comunicaciones y señalización.
 - Mantener una rutina de limpieza ambiental asidua, especialmente en superficies de contacto frecuente, de acuerdo con las recomendaciones del CDC.
- Desarrollar un plan para que los proveedores entreguen los productos de forma segura, organizando las entregas cuando haya menos visitantes y empleados.

- Contactar a las autoridades estatales y locales para asegurarse de que todas las licencias e inspecciones estén actualizadas antes de la apertura.
- La capacidad de las instalaciones puede verse limitada en base a una Orden Ejecutiva u otra regulación del gobierno local.
- Salvo los baños, las instalaciones de las zonas interiores que no estén autorizadas a funcionar por otro motivo deben permanecer cerradas. Una "zona interior" se refiere a todo el espacio de una estructura o edificio con un techo cerrado por todos sus lados por cualquier combinación de paredes, ventanas o puertas permanentes o temporales, abiertas o cerradas, u otras barreras físicas que se extiendan desde el suelo hasta el techo.
- Si el lugar también tiene un restaurante, bar o comercio de venta minorista, estos están sujetos a requisitos adicionales de acuerdo a las Órdenes Ejecutivas y, en algunos casos, a las reglamentaciones o requisitos estatales y locales.



ABIERTO PARA LA INICIATIVA "MARYLAND, PONTE LA MASCARILLA"

- Se requiere que todos los empleados y visitantes, incluyendo los niños mayores de cinco años, usen cubiertas de cara cuando estén en el interior. En espacios al aire libre, se requiere el uso de cubiertas de cara en caso de no poder mantener una distancia de por lo menos seis pies de distancia de otros individuos que no sean del grupo familiar, y es aconsejable en todas las condiciones. Para excepciones a este requisito, vea la última [Orden Ejecutiva](#).

- Las personas con discapacidades que no pueden usar una cubierta de cara deben tener la oportunidad de recibir los mismos bienes y servicios que las personas sin discapacidades. Para más información, vea las [Preguntas Frecuentes Sobre el Uso de Cubiertas de Cara](#).



ABIERTO EMPLEADOS

- Los empleados deben recibir capacitación y comprender las recomendaciones actuales relacionadas con la salud y el lugar de trabajo sobre la propagación del COVID-19, como el protocolo de higiene y limpieza de manos, junto con el uso y la eliminación adecuada del EPI.
- Implementar un proceso de evaluación diaria para los empleados, que incluya las preguntas de salud recomendadas por el [CDC](#) o el [MDH](#), y considerar la posibilidad de incluir monitoreo de temperatura.
- Indicar a los trabajadores enfermos que sigan las regulaciones del [CDC](#) y del [Estado](#) en cuanto al aislamiento en casa para infecciones de COVID-19 sospechadas o confirmadas y el regreso al trabajo.
- Pedir a los empleados que mantengan el distanciamiento social, incluso durante los descansos, y modificar los procedimientos para evitar la concentración del personal.
- Capacitar a los empleados con respecto a las respuestas adecuadas frente a los visitantes que desafían el distanciamiento social, el uso de cubiertas de cara y otros protocolos.
- Desinfectar las herramientas y el equipo que se comparten antes de ser entregados a otro empleado y al principio o final de cada turno.

Mejores Prácticas para la Reapertura de Negocios ENTRETENIMIENTO Y ATRACCIONES RECREATIVAS



ABIERTO DISTANCIAMIENTO SOCIAL

- Minimizar la concentración de personas en las áreas comunes a través de señalización, barreras y comunicaciones a los empleados. Restringir el acceso a las áreas donde no se pueden cumplir los requisitos de distanciamiento y reunión social.
- Instalar un sistema de marcas y señales para demostrar visualmente el distanciamiento social recomendado con especial énfasis en todos los lugares donde se concentran los visitantes.
- Designar y señalar la dirección del tráfico peatonal en las principales vías de circulación y escaleras; considerar establecer vías de circulación de una sola vía.
- En cuanto a las admisiones, considerar ofrecer la posibilidad de registro y pago por adelantado, establecer entradas programadas y otros métodos para mantener el distanciamiento social y reducir los puntos de contacto frecuente durante el proceso de admisión.
- Siempre que sea posible, mantener los registros de admisión por lo menos durante dos semanas para ayudar en caso de que sea necesario el rastreo de contactos por motivo de infección.
- De ser aplicable, prepare un plan de estacionamiento que limite o alterne la capacidad de estacionamiento para crear distancia entre los visitantes que llegan y los que se van.
- Dentro de las instalaciones, mantener una distancia social de 6 pies en todo momento mediante el uso de horarios de entrada escalonados, asientos designados o señalizados, y otras medidas durante toda la actividad.
- Evaluar el espacio y la capacidad sobre la base de las Órdenes Ejecutivas y las directrices de distanciamiento social. Determinar la capacidad a fin de asegurar que las personas y los grupos familiares puedan distanciarse adecuadamente en todo momento, incluso en las zonas donde suelen concentrarse, como en las filas de espera, entradas, salidas, y en las atracciones, juegos, actividades u otros servicios.

- Los equipos destinados a ser utilizados por los visitantes, como las máquinas de juegos y quioscos de boletos, deben colocarse de manera que haya una distancia social de 6 pies entre los visitantes. En lugar de mover las máquinas, algunas pueden apagarse o desactivarse para evitar que los visitantes utilicen máquinas adyacentes.
- En las actividades que requieren interacción, debe mantenerse el distanciamiento físico entre los visitantes, a menos que sean miembros de la misma familia o convivientes.



ABIERTO LIMPIEZA Y BIENESTAR

- Aumentar la limpieza y desinfección, especialmente de las superficies que se tocan con frecuencia, de acuerdo con las [Guías del CDC](#). Las áreas y servicios que no pueden limpiarse fácilmente entre los visitantes deben permanecer cerradas, como peloteros, toboganes, inflables, laberintos interactivos, piscinas táctiles e interactivas y experiencias basadas en objetos, en las que el distanciamiento físico y los protocolos de desinfección son difíciles de manejar.
- Evaluar si es necesario distribuir información mediante materiales de uso múltiple o de uso único y considerar la tecnología como una alternativa.
- Poner a disposición de los empleados y visitantes desinfectante para manos, toallitas desinfectantes, agua y jabón o algún desinfectante similar, especialmente en las entradas principales de visitantes y empleados, y en las áreas de mucho tránsito como entradas a ascensores, áreas de juego, baños, casilleros para visitantes, taquillas, vestuarios y guardado de efectos personales, y otras áreas en las que es probable que se congreguen visitantes y empleados.
- Si es posible, reserve horas especiales para personas vulnerables o de riesgo.
- De ser posible, implementar y fomentar el pago y la admisión sin contacto, y la venta de entradas en línea.



ABIERTO COMUNICACIÓN

- Publicar señalizaciones recomendando a los visitantes no entrar a la propiedad si están enfermos o sintomáticos.
- Planificar un tiempo adicional para desinfectar el equipo necesario para las distintas actividades después de cada uso.
- Informar el compromiso con la limpieza y el seguimiento de las normas que establecen las [guías del CDC](#), incluyendo el distanciamiento social, lavado de manos, higiene al toser y estornudar, limpieza y desinfección, y pedido de permanecer en casa si está enfermo.
- Demostrar preocupación por el bienestar de los visitantes exhibiendo carteles que detallen el protocolo de prevención de COVID-19. Incluir comunicaciones en español y otros idiomas hablados en su comunidad.
- Comunicar a los empleados y visitantes las medidas tomadas para su bienestar y la responsabilidad compartida de vigilar su salud y quedarse en casa si no se sienten bien.
- De ser posible, antes de la llegada de los visitantes, explique los procesos establecidos para su bienestar, que incluyen el uso de cubiertas de cara, el distanciamiento social, y el aumento de las prácticas de higiene según las guías del [CDC](#) y [MDH](#), y que su negocio está abierto al público. También enfatizar la responsabilidad compartida de monitorear su estado de salud y quedarse en casa si no se siente bien.
- Contacte a su departamento de salud local si le preocupa la transmisión del COVID-19 en su establecimiento.

Todas las Órdenes Ejecutivas aún vigentes deben cumplirse. Vea las órdenes más actualizadas aquí: governor.maryland.gov/coronavirus-español/.